

# INFORME DE AVANCE AL TERCER TRIMESTRE DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL INDICADOR DE FIN

2023



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

## I. Contenido

<b>II.ACRÓNIMOS</b>	<b>1</b>
<b>III.INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>IV.FUNDAMENTO NORMATIVO</b>	<b>4</b>
<b>V.CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MIR</b>	<b>5</b>
<b>VI.RESUMEN DE LA MIR</b>	<b>6</b>
<b>VII.PROPOSTA DE MODIFICACIÓN AL INDICADOR DE FIN</b>	<b>8</b>
<b>VIII.FICHAS DE INDICADORES. RESULTADO</b>	<b>15</b>
Indicador de Fin. Ficha del indicador de Fin .....	15
Indicador de Propósito .....	16
Indicador de Componente 1 .....	18
Indicador de Componente 2 .....	19
Indicador de Componente 3 .....	20
Indicador de Componente 4 .....	21
Indicador de Componente 5 .....	22
Indicador de Actividad 1.1 .....	23
Indicador de Actividad 1.2 .....	25
Indicador de Actividad 1.3 .....	26
Indicador de Actividad 2.1 .....	28
Indicador de Actividad 2.2 .....	29
Indicador de Actividad 2.3 .....	30
Indicador de Actividad 3.1 .....	31
Indicador de Actividad 3.2 .....	32
Indicador de Actividad 3.3 .....	33
Indicador de Actividad 4.1 .....	34
Indicador de Actividad 4.2 .....	36
Indicador de Actividad 4.3 .....	37
Indicador de Actividad 5.1 .....	39
Indicador de Actividad 5.2 .....	40

## II. ACRÓNIMOS

**CA:** Comisión de Administración.

**CF:** Comisión de Fortalecimiento.

**DGPEI:** Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.

**LPP:** Lineamientos Programático-Presupuestales.

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.

**MML:** Metodología del Marco Lógico.

**Pp:** Programa presupuestario.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional.

**SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño.

**SISGA:** Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos.

**TEPJF:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**UR:** Unidades Responsables.

### III. INTRODUCCIÓN

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta de planeación estratégica que permite registrar y presentar información sustantiva del programa presupuestario (Pp) de manera sencilla y clara, tiene como finalidad que los beneficiarios y el público en general, puedan comprender de manera sencilla su lógica e identificar los elementos relacionados con su cumplimiento. Asimismo, es obligatoria como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) el cual implica que “incorporarán indicadores para evaluar los resultados [...] los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración”. Para lograr este objetivo se utiliza la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual es una herramienta de planeación que permite monitorear y evaluar los resultados e impactos de un programa presupuestario. Esta metodología permite alinear los objetivos de las Unidades Responsables (UR) con los Objetivos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, autorizado por la Comisión de Administración (CA), mediante Acuerdo 19/SO7(15-VII-2021) del 15 de julio de 2021, y actualizadas mediante Acuerdo 10/SO4(28-IV-2022) de la CA, emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 28 de abril del 2022.

En este sentido, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI) integró la Matriz de Indicadores para Resultados 2023 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con base en la MML. Para ello, a inicios de octubre de 2022, la DGPEI realizó en conjunto con las UR del TEPJF, el “Taller para la programación anual colectiva del TEPJF”, en el cual, se recabó información para orientar el diseño de los indicadores de la MIR. Posterior al taller, se construyó un modelo de las relaciones causa-efecto que determinan el problema que se propone atender (Árbol de Problemas) donde el problema definido es el punto de partida que corresponde al tronco del árbol, las causas, las raíces y los efectos, la copa, relacionando entre sí las causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo. Definido el Árbol de Problemas, se identificó el modelo de la solución al problema planteado (Árbol de Objetivos), a partir de expresiones en sentido contrario a como se establecieron en el Árbol de Problemas. Una vez identificada la información del Árbol de Objetivos, conforme a las reglas de sintaxis establecidas en la MML, se procedió a conformar la estructura analítica de la MIR, redactar el resumen narrativo e identificar los supuestos bajo los cuales puede dar resultados el programa.

Una vez conformada la estructura analítica de la MIR, se revisó y validó la lógica vertical de la MIR; se definieron indicadores para dar seguimiento a cada una de las hipótesis del modelo de solución; se establecieron los medios de verificación; y, finalmente, se revisó la lógica horizontal de la MIR.

De esta forma, la MIR 2023 del TEPJF quedó integrada por 22 indicadores (3 estratégicos y 19 de gestión):

- 1 indicador a nivel de Fin.
- 1 indicador de Propósito, y 1 indicador marginal para este mismo nivel.
- 5 indicadores de Componente.
- 14 indicadores de Actividad.

Finalmente, la MIR del TEPJF para el Ejercicio Fiscal 2023 fue aprobada por la CA en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2022, mediante ACUERDO 15/S12(14-XII-2022). A partir de su aprobación, conforme a los numerales 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático-Presupuestales (LPP), la MIR del TEPJF 2023 está sujeta a evaluaciones trimestrales, a fin de establecer los controles preventivos y correctivos requeridos, y en su caso proponer acciones de mejora para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

#### IV. FUNDAMENTO NORMATIVO

El presente Informe de Avance al Tercer Trimestre de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, se desarrolla de acuerdo con lo previsto en: los artículos 190, fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 167, fracción I; 175, fracción II; 188, fracción III; 193, fracción III; 210, fracción VII; 215, fracción V; 221, fracción II; y 223, fracciones I y III del Reglamento Interno del TEPJF; numerales 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático-Presupuestales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ; y el Acuerdo 15/S12(14-XII-2022) de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación , emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2022, así como, en el Acuerdo 10/SO4(28-IV-2022) de la CA, emitido en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 28 de abril del 2022, en la cual se autorizó la actualización y ejecución de las líneas estratégicas del PEI 2021-2024, respecto de los objetivos estratégicos del PEI publicado en 2021, lo anterior en el marco del Acuerdo General 2/2021 relativo a la creación de la Comisión de Fortalecimiento, aprobado el 10 de octubre de 2021.

## V. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MIR

La medición de resultados de la MIR del TEPJF se determina con la siguiente metodología:

- a) La base de la medición son las metas establecidas para el cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman la MIR 2023.
- b) Los niveles de avance alcanzados se califican con los siguientes parámetros, de acuerdo con la semaforización establecida para cada actividad e indicador:

CÓDIGO DE COLOR	INTERPRETACIÓN
●	<b>Aceptable.</b> El indicador cumple con los criterios y metas que se han establecido para evaluarlo.
●	<b>En riesgo de cumplimiento.</b> Existe la posibilidad de que no se alcancen las metas establecidas.
●	<b>Crítico.</b> El indicador presenta incumplimiento o bajo rendimiento en el logro de su meta.
●	<b>No Aplicable:</b> Cuando por la frecuencia o tipo de medición del indicador no corresponde el cálculo de avance en el periodo.
●	<b>No Disponible:</b> Cuando a la fecha de elaboración del informe no se cuenta con la información de una o más variables para el cálculo del indicador.

## VI. RESUMEN DE LA MIR

Del total de 22 indicadores que conforman la actual MIR se precisa lo siguiente:

### RESULTADO DE INDICADORES MIR 3er TRIMESTRE 2023



Rango de Cumplimiento	Número	Porcentaje
Aceptable	17	77.27%
Riesgo	2	9.09%
Crítico	1	4.55%
No aplica. No corresponde a la frecuencia de medición del período	2	9.09%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración de la DGPEI, con base en los resultados de los indicadores de la MIR al tercer trimestre de 2023.

Nota: Por cuestiones de redondeo, la suma de los porcentajes no necesariamente da 100%.

A continuación, se presenta un resumen del estado de los indicadores al tercer trimestre del 2023:

INDICADOR	ESTATUS	RESULTADO
1. Indicador de fin. "Índice Global de Justicia Electoral".	No Aplica ●	NA
2. Indicador de Propósito. "Variación del tiempo promedio de resolución de los medios de impugnación durante el periodo y el tiempo histórico promedio de resolución en función del tipo de juicio y sala respectiva del TEPJF".	En Riesgo ●	67.19
3. Indicador de Propósito (Marginal). "Porcentaje de medios de impugnación que durante el periodo se resuelven en menos del 110% del tiempo histórico promedio del tipo de medio de impugnación y la sala respectiva del TEPJF".	En Riesgo ●	-0.04
4. Indicador de Componente 1. "Participantes en eventos de vinculación y colaboración nacional e internacional".	Aceptable ●	21,744
5. Indicador de Componente 2. "Grado de avance de las actividades de las unidades de apoyo administrativo".	Aceptable ●	98.58
6. Indicador de Componente 3. "Resoluciones en materia electoral".	Aceptable ●	101.49
7. Indicador de Componente 4. "Personal de las Ponencias habilitado en el Servicio de Carrera Judicial Electoral y beneficiados".	Aceptable ●	13.30
8. Indicador de Componente 5. "Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas por la Defensoría Pública Electoral".	Aceptable ●	100.00
9. Actividad 1. 1 "Porcentaje de cumplimiento de las actividades presenciales e híbridas de vinculación internacional".	Aceptable ●	100.00
10. Actividad 1.2 "Tasa de variación de la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN)".	Aceptable ●	10.89
11. Actividad 1.3 "Tiempo promedio de atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales".	Aceptable ●	8.46

INDICADOR	ESTATUS	RESULTADO
12. Actividad 2.1 "Porcentaje de avance de cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Comisión de Administración".	Aceptable ●	82.38
13. Actividad 2.2 "Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto modificado del TEPJF para el ejercicio fiscal correspondiente".	Aceptable ●	91.32
14. Actividad 2.3 "Porcentaje de satisfacción de los servicios de soporte técnico y asesorías proporcionados a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Sistemas".	Aceptable ●	97.41
15. Actividad 3.1 "Tiempo promedio en el que se entregan los medios de impugnación y promociones a las ponencias desde que se reciben en la Oficialía de Partes".	Aceptable ●	2.21
16. Actividad 3.2 "Tiempo promedio de turno electrónico en horas de los medios de impugnación a las Ponencias de las Salas Regionales".	Aceptable ●	3.52
17. Actividad 3.3 "Porcentaje de avance en la sustanciación y dictámenes presentados al Pleno de la SS, respecto del total de los conflictos o diferencias laborales entre el TEPJF y su personal, turnados a la CSUS".	Crítico ●	17.00
18. Actividad 4.1 "Porcentaje de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico y Editorial que fueron realizadas".	Aceptable ●	90.00
19. Actividad 4.2 "Porcentaje de cumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses".	No Aplicable ●	NA
20. Actividad 4.3 "Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal".	Aceptable ●	43.39
21. Actividad 5.1 "Calificación promedio de los servicios gratuitos brindados por la Defensoría Pública Electoral".	Aceptable ●	5.97
22. Actividad 5.2 "Calificación promedio de los eventos organizados por la Defensoría Pública Electoral".	Aceptable ●	9.76

Fuente: Elaboración de la DGPEI, con base en los resultados de los indicadores de la MIR al tercer trimestre de 2023.

En este sentido, la DGPEI mantuvo comunicación con las áreas para revisar el avance de sus indicadores, en particular con las que no se encuentran en un rango aceptable o la información no se encuentra disponible, lo anterior atendiendo la normativa aplicable.

En relación con los indicadores de Propósito y Propósito Marginal (2 y 3 respectivamente), de acuerdo con información de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral, en el tercer trimestre del 2023 se atendió el 101% de los medios de impugnación que fueron recibidos en el TEPJF. No obstante, el indicador nos señala que solo el 67.19% de los asuntos ingresados durante el periodo reportado se atendieron en menos del 110% del tiempo histórico promedio en el que han sido atendidos, en función del tipo de juicio y Sala del TEPJF. En este sentido, el tiempo de resolución de los medios de impugnación ingresados en el Tribuna mejoró, en relación con el trimestre anterior, sin embargo, aún se encuentra alejado de la meta establecida.

En tanto al indicador de la actividad 3.3, es preciso señalar que la Comisión Sustanciadora señaló que, en este trimestre se presentó un dictamen al Pleno de la Sala Superior, el resto se encuentran en etapa de instrucción, razón por la cual, jurídica y materialmente no es

posible presentar a las magistraturas el proyecto de sentencia correspondiente. Se espera que, al cierre del cuarto trimestre, al menos la mitad (50%) de los asuntos en instrucción sean sometidos al pleno de la Sala Superior para su análisis, discusión y aprobación.

Finalmente, es importante señalar que es necesario ajustar el indicador de fin de la MIR 2023, toda vez que **IDEA Internacional, institución que construyó el indicador y, por tanto, es la encargada de reportar el resultado del "Índice Global de Justicia Electoral", ha señalado que no tiene previsto dar seguimiento al indicador en el corto y mediano plazo.**

En el siguiente apartado se detallan los antecedentes, seguimiento y propuesta de atención.

## VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL INDICADOR DE FIN

Como consecuencia de la Auditoría de Desempeño 2018-0-03210-07-0010-2019 - 10-GB llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se emitió una recomendación específica al Tribunal Electoral con respecto a la revisión y modificación de los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En respuesta a esta recomendación, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional procedió a examinar y ajustar el mencionado instrumento de planeación.

La modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados fue posteriormente aprobada por la Comisión de Administración en agosto de 2020, mediante el Acuerdo 131/S8(13-VIII-2020). En esta revisión, se incorporó el "Índice Global de Justicia Electoral" como un nuevo indicador de Fin en la MIR.

**Este indicador se estableció con un período de medición trianual, motivo por el cual se esperaba tener los primeros resultados de este indicador a finales de agosto de 2023.** En este sentido, y debido a la necesidad de reportar el progreso de este indicador al finalizar el presente ejercicio fiscal, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional solicitó a la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, el 29 de agosto de 2023, **mediante oficio TEPJF/DGPEI/341/2023**, iniciar las gestiones con IDEA Internacional a fin de obtener los primeros resultados del "Índice Global de Justicia Electoral".

El 29 de septiembre de 2023, la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales informó a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, a través de correo electrónico que, resultado de sus acercamientos con **IDEA Internacional**,

**“esta institución no tenía previsto dar seguimiento al indicador en el corto y mediano plazo.”**

Resultado de lo anterior, **es necesario ajustar el indicador de Fin de la MIR del Tribunal Electoral**, por lo cual la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional propone la utilización, como indicador de Fin de la MIR del TEPJF para el ejercicio fiscal 2023 y los subsecuentes, el Subfactor -1.6 “La transición del poder está sujeta a la ley”, perteneciente al Factor 1 “Límites al poder gubernamental”, del “Índice de Estado de Derecho en México” (IGED), que efectúa World Justice Project (WJP).

El Índice de Estado de Derecho de WJP es una herramienta cuantitativa que mide el estado de derecho en la práctica. La metodología del índice y la definición integral del estado de derecho son productos de una intensa consulta y revisión por parte de académicos, profesionales y líderes de más de 100 países, así como de 17 disciplinas profesionales diferentes.

El IGED presenta datos organizados en nueve factores que abarcan el concepto de Estado de Derecho. Utiliza una escala de 0 a 1, donde 1 indica la máxima adhesión al Estado de Derecho. Estos factores están compuestos por 44 sub-factores y se dividen en ocho factores: i) límites al poder gubernamental, ii) ausencia de corrupción, iii) gobierno abierto, iv) derechos fundamentales, v) orden y seguridad, vi) cumplimiento regulatorio, vii) justicia civil y viii) justicia penal.

De esta forma, y siguiendo las mejores prácticas de establecer como indicador de Fin de la MIR un indicador externo<sup>1</sup>, se propone utilizar el Subfactor 1.6, que se encuentra dentro del Factor 1 (límites al poder gubernamental). El subfactor 1.6 busca medir si los funcionarios del gobierno son elegidos o nombrados de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en la Constitución. Cuando se llevan a cabo elecciones, también evalúa la integridad del proceso electoral, incluyendo el acceso a las papeletas, la ausencia de intimidación y la supervisión pública de los resultados electorales.

Asimismo, este subfactor es el que refleja de mejor forma, la contribución que, desde el TEPJF, se realiza para la consolidación de un sistema de justicia electoral como instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio

---

<sup>1</sup> La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados recomienda utilizar información pública disponible en la construcción de indicadores de fin. Disponible en: <https://shorturl.at/FLNS4>.

democrático de la celebración de elecciones libres, justas y auténticas; y en específico el componente QRQ45, que examina la ausencia de influencias políticas de los tribunales electorales a nivel federal.

El subfactor 1.6 contempla los siguientes componentes:

1.6 La transición del poder está sujeta a la ley		
Código	Pregunta	Escala de respuesta
QRQ39	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: El jefe ejecutivo (presidente, primer ministro, etc.) de tu país fue elegido a través de un proceso limpio.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
QRQ40	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: En la práctica, en tu país, los funcionarios del gobierno local son elegidos a través de un proceso limpio.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
QRQ41	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: El jefe ejecutivo (presidente, primer ministro, etc.) de tu país fue elegido de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en la constitución.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
GPP42	Estoy de acuerdo en que existen controles y equilibrios adecuados para mantener la confianza pública en el proceso electoral en la medida en que se respeten y apliquen eficazmente.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
GPP43	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, existen controles y equilibrios adecuados para mantener la confianza pública en el proceso electoral?	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
GPP44	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, en tu país, las personas pueden votar libremente sin sentirse acosadas ni presionadas?	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
QRQ45	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, el tribunal de apelaciones electoral está libre de influencias políticas en su ejercicio del poder?	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
GP14	En [PAÍS], los funcionarios del gobierno son elegidos a través de un proceso transparente.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)
GP15	En [PAÍS], las personas pueden votar libremente sin sentirse acosadas ni presionadas.	Muy de acuerdo (1), De acuerdo (.667), En desacuerdo (.333), Muy en desacuerdo (0)

1.6 La transición del poder está sujeta a la ley		
Código	Pregunta	Escala de respuesta
TPS1	Eventos de golpe de estado. Promedio de 5 años (2018-2022)	Golpe exitoso (0), Intentos, conspiraciones o supuestas conspiraciones de golpe (0.5), Ninguno (1)

Fuente: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

Para la obtención del IGED, se utiliza la siguiente metodología:

1. El WJP desarrolló el marco conceptual resumido en los ocho factores y 44 subfactores del Índice, en consulta con académicos y profesionales.
2. El equipo de WJP desarrolló un conjunto de cinco cuestionarios basados en el marco conceptual del Índice para ser administrados a expertos y al público en general. Los cuestionarios se tradujeron a varios idiomas y se adaptaron para reflejar términos y expresiones comúnmente utilizados.
3. El equipo del Índice identificó, en promedio, más de 300 expertos locales por país para responder los Cuestionarios de Respondientes Calificados (QRQ). El equipo contrató los servicios de destacadas empresas locales de encuestas para llevar a cabo las encuestas a la población en general (GP).
4. Las empresas de encuestas llevaron a cabo pruebas piloto de la GP en consulta con el equipo del Índice y lanzaron la encuesta final para el trabajo de campo.
5. El equipo del Índice envió los cuestionarios QRQ a expertos locales y mantuvo una interacción continua con ellos.
6. El equipo del Índice recopiló y mapeó los datos en los 44 subfactores con comparabilidad global.
7. El equipo del Índice construyó las puntuaciones finales mediante un proceso de cinco pasos:
  - a. Codificó los elementos del cuestionario como valores numéricos.
  - b. Produjo las puntuaciones por país, agregando las respuestas de expertos y/o público en general.
  - c. Normalizó las puntuaciones.
  - d. Agregó las puntuaciones normalizadas en subfactores y factores utilizando promedios simples.
  - e. Produjo las puntuaciones normalizadas, que se redondean a dos decimales.
8. Los datos fueron sometidos a una serie de pruebas para identificar posibles sesgos y errores. Por ejemplo, el equipo del Índice verificó todos los subfactores con más de 70

fuentes de terceros, incluidos datos cuantitativos y evaluaciones cualitativas de organizaciones locales e internacionales.

9. Se realizó un análisis de sensibilidad por la Unidad de Econometría y Estadísticas Aplicadas del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, en colaboración con el equipo del Índice, para evaluar la confiabilidad estadística de los resultados.

10. Para ilustrar si el estado de derecho en un país cambió significativamente a lo largo del último año, se produjo una medida de cambio a lo largo del tiempo basada en la diferencia anual en las puntuaciones de factores a nivel de país.

11. Los datos se organizaron en informes por país, tablas y gráficos para facilitar su presentación e interpretación. Para las tablas organizadas por grupo de ingresos, el WJP sigue las clasificaciones de ingresos del Banco Mundial.

Finalmente, es importante destacar que el IGED lleva a cabo mediciones anuales y cuenta con un historial de desempeño, lo que proporciona a la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional la confianza de que se dispondrá de resultados en futuros ejercicios fiscales.

Resultados históricos del Subfactor 1.6 La transición del poder está sujeta a la ley								
2012-13	2014	2015	2016	2017-18	2019	2020	2021	2022
0.68	0.68	0.66	0.62	0.57	0.59	0.60	0.60	0.61

Fuente: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

Se presenta la ficha del nuevo indicador de Fin, titulado "Subfactor 1.6: La transición del poder está sujeta a la ley", que reemplazará al indicador anterior conocido como "Índice Global de Justicia Electoral" en la Matriz de Indicadores para Resultados del TEPJF para el ejercicio fiscal 2023. Este cambio permitirá concluir, en su totalidad, el reporte de la MIR 2023. Se propone una medición anual, por lo que en el siguiente informe se presentaría la MIR con la medición de todos sus indicadores.

FICHA INDICADOR					
Nombre	Subfactor 1.6 La transición del poder está sujeta a la ley. (Pertenece al Índice de Estado de Derecho, factor 1 Límites al poder gubernamental de WJP México).				
Nivel	FIN				
Tipo de indicador	Estratégico				
Alienación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente	Tribunal eficiente y eficaz	Tribunal independiente y confiable	Tribunal ético y profesional	Tribunal de derechos e incluyente
	Misión Institucional				
Resumen Narrativo	Contribuir a la consolidación de un sistema de justicia electoral como instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio democrático de la celebración de elecciones libres, justas y auténticas.				
Supuestos	Es necesario que exista la percepción de que el Sistema Judicial Electoral funciona con efectividad, y que dé muestras de independencia e imparcialidad para promover la justicia, transparencia, accesibilidad, inclusividad e igualdad.				

<b>Definición / descripción</b>	Permite a distintos actores conocer y evaluar a la justicia electoral. El objetivo es informar, medir y conocer sistemáticamente las fortalezas y áreas de oportunidad de distintos sistemas de resolución de controversias electorales, pudiendo hacer comparaciones entre naciones y dentro de éstas mismas a través del tiempo.		
<b>Unidad de medida</b>	<b>Índice</b>	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Dimensión</b>	<b>Eficacia</b>	<b>Tipo de valor de la meta</b>	Relativo
<b>Sentido o tendencia esperada</b>	<b>Ascendente</b>	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional con información de World Justice Project
<b>Método de cálculo</b>	$\text{Subfactor 1.6} = \left[ \sum_{i=1}^n \text{resultado de las variable que componen el subfactor 1.6} \right] \frac{1}{n}$ <p>(Subfactor 1.6 = suma del resultado de las variables que componen el subfactor 1.6; entre el total de variables que componen el subfactor 1.6)</p> <p>En dónde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subfactor 1.6 = La transición del poder está sujeta a la ley.</li> <li>• Resultado de la variable que componen el subfactor 1.6, con i tomando valores desde 1 hasta n (el total de variables en el subfactor 1.6).</li> <li>• <math>\sum_{i=1}^n</math>. Representa la suma de todas las variables individuales que componen el subfactor 1.6.</li> <li>• n= es el número total de variables que componen el subfactor 1.6.</li> </ul>		
<b>Observaciones</b>	<p>El subfactor 1.6 "La transición del poder está sujeta a la ley", perteneciente al Índice del estado de derecho y al Factor 1 "Límites al poder gubernamental, realizado por World Justice Project. Este subfactor mide si los funcionarios del gobierno son elegidos o nombrados de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en la constitución. Cuando se llevan a cabo elecciones, también evalúa la integridad del proceso electoral, incluyendo el acceso a las papeletas, la ausencia de intimidación y la supervisión pública de los resultados electorales.</p> <p>Los indicadores presentados en el Índice de Estado de Derecho se organizan en ocho factores y 42 sub-factores. El subfactor 1.6, es uno de los 42 subfactores que componen del Índice de Estado de Derecho publicado por el Proyecto de Justicia Mundial (World Justice Project). Cada subfactor cuenta con una serie de preguntas de las cuales se obtiene el valor de dicho subfactor.</p> <p>La información agregada para el Índice Global de Estado de Derecho (IGED), tanto en lo que respecta a los factores como a los subfactores, es pública y es presentada por WJP. En este contexto, se presenta el resultado agregado del subfactor 1.6. Sin embargo, es importante señalar que los resultados individuales de cada uno de los componentes de los subfactores no son de acceso público, por lo que únicamente se presentará el resultado global del subfactor 1.6."</p>		
<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>			
<b>Nombre de la variable 1</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: El jefe ejecutivo (presidente, primer ministro, etc.) de tu país fue elegido a través de un proceso limpio.	<b>Medio de verificación</b>	<p>La información agregada del subfactor 1.6 es de carácter público y se encuentra disponible para su descarga en <a href="https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/">https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/</a>.</p> <p>La publicación de esta información es llevada a cabo por World Justice Project; por tanto, la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional únicamente es la encargada de reportar el resultado en el informe de la MIR del TEPJF que corresponda.</p>
<b>Nombre de la variable 2</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: En la práctica, en tu país, los funcionarios del gobierno local son elegidos a través de un proceso limpio.		
<b>Nombre de la variable 3</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: El jefe ejecutivo (presidente, primer ministro, etc.) de tu país fue elegido de acuerdo con las reglas y procedimientos establecidos en la constitución.		
<b>Nombre de la variable 4</b>	Estoy de acuerdo en que existen controles y equilibrios adecuados para mantener la confianza pública en el proceso electoral en la medida en que se respeten y apliquen eficazmente.		
<b>Nombre de la variable 5</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, existen controles y equilibrios adecuados para mantener la confianza pública en el proceso electoral?		
<b>Nombre de la variable 6</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, en tu país, las personas pueden votar libremente sin sentirse acosadas ni presionadas?		
<b>Nombre de la variable 7</b>	En qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones: ¿En la práctica, el tribunal de apelaciones electoral está libre de influencias políticas en su ejercicio del poder?		
<b>Nombre de la variable 8</b>	En [PAÍS], los funcionarios del gobierno son elegidos a través de un proceso transparente.		
<b>Nombre de la variable 9</b>	En [PAÍS], las personas pueden votar libremente sin sentirse acosadas ni presionadas.		

Nombre de la variable 10	Eventos de golpe de estado. Promedio de 5 años (2018-2022)		
<b>VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN</b>			
Línea base		Meta	
Valor	0.61	Mantener o incrementar el valor obtenido en la línea base.	
Año	2022		
SemafORIZACIÓN			
Aceptable	>= 0.59		
En riesgo	< 0.59 y >=a 0.57		
Crítico	< 0.57		

## VIII. FICHAS DE INDICADORES. RESULTADO

En esta sección se presentan los resultados de los indicadores de la MIR 2023 al tercer trimestre del 2023.

**Indicador de Fin. Ficha del indicador de Fin.** Esta es la ficha del indicador de Fin vigente de la MIR 2023, mismo que, como se explicó en el apartado anterior, pretende ser sustituido.

FICHA INDICADOR				
Nombre	Índice Global de Justicia Electoral			
Nivel	FIN			
Tipo de indicador	Estratégico			
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente	Tribunal eficiente y eficaz	Tribunal independiente y confiable	Tribunal ético y profesional
	Misión Institucional			
Resumen Narrativo	Contribuir a la consolidación de un sistema de justicia electoral como instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio democrático de la celebración de elecciones libres, justas y auténticas.			
Supuestos	Es necesario que exista la percepción de que el Sistema Judicial Electoral funciona con efectividad, y que dé muestras de independencia e imparcialidad para promover la justicia, transparencia, accesibilidad, inclusividad e igualdad.			
Definición / descripción	Permite a distintos actores conocer y evaluar a la justicia electoral. El objetivo es informar, medir y conocer sistemáticamente las fortalezas y áreas de oportunidad de distintos sistemas de resolución de controversias electorales, pudiendo hacer comparaciones entre naciones y dentro de éstas mismas a través del tiempo.			
Unidad de medida	Índice	Frecuencia		Bianual
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta		Relativo
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		DGTAIPDP / DGRRI
Método de cálculo	Valor obtenido= (suma de valores obtenidos en los indicadores/ número total de indicadores) * 100			
Observaciones	El numerador consiste en la suma de los valores obtenidos para cada uno de los indicadores.			
	El denominador es el número de indicadores por país, para los cuales, existe y se encuentra información de ellos.			
	La lectura del índice se debe interpretar en sentido positivo: un desempeño más alto en el índice, indica una mayor justicia electoral.			
En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR				
Nombre de la variable 1	Suma de valores obtenidos en los indicadores	Medio de verificación	International IDEA. Electoral Justice Database.	
Nombre de la variable 2	Número total de indicadores		<a href="https://www.idea.int/es/data-tools/data/electoral-justice">https://www.idea.int/es/data-tools/data/electoral-justice</a>	
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN				
Línea base			Meta	
Valor	82		Mantener o incrementar el valor obtenido en la línea base.	
Año	2022			
SemafORIZACIÓN				
Aceptable	Mayor a 80 puntos			
En riesgo	Entre 60 y 79 puntos			
Crítico	Menor a 60 puntos			
RESULTADOS DEL INDICADOR				
Variables			2024	
Nombre de la variable 1	Suma de valores obtenidos en los indicadores			
Nombre de la variable 2	Número total de indicadores			
Resultado del Indicador				
Observaciones				

## Indicador de Propósito

FICHA INDICADOR					
Nombre	Variación del tiempo promedio de resolución de los medios de impugnación durante el periodo y el tiempo histórico promedio de resolución en función del tipo de juicio y sala respectiva del TEPJF				
Nivel	PROPÓSITO				
Tipo de indicador	Estratégico				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente	Tribunal eficiente y eficaz	Tribunal independiente y confiable	Tribunal ético y profesional	Tribunal de derechos e incluyente
	Visión Institucional				
Resumen Narrativo	Resoluciones, pacíficas y justas, en materia electoral, garantizan el pleno ejercicio de los derechos y el acceso efectivo, igualitario y participativo a la justicia electoral				
Supuestos	Los actores judiciales respetan y cumplen las decisiones del Tribunal				
Definición / descripción	Es la tasa de variación del tiempo promedio de resolución actual y el tiempo histórico de resolución del periodo inmediato anterior en función del tipo de juicio y la sala del TEPJF.				
Unidad de medida	Tasa	Frecuencia			Trimestral
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta			Relativo
Sentido o tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			SGA-DGPEI
Método de cálculo	$\sum_i \sum_k \left( \frac{n_{k,i} \times p_{k,i}}{N} \right)$				
Observaciones	Para cada sala del Tribunal se conocen el tipo y número de asuntos recibidos y resueltos en el periodo, así como el tiempo promedio de resolución. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	$n_{k,i}$ el número de asuntos del tipo k ingresados durante el periodo dentro de la sala i	Medio de verificación			SISGA. Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Nombre de la variable 2	$p_{k,i}$ , para cada sala, la proporción de asuntos tipo k resueltos en un tiempo menor al 110% del tiempo histórico de resolución de ese tipo de asunto dentro de la sala i.				
Nombre de la variable 3	N el número total de asuntos recibidos durante el periodo en todo el TEPJF				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		La tasa de variación del tiempo promedio de resolución actual y el tiempo histórico de resolución del periodo inmediato anterior es mayor a 0.8 (80%).		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor a 0.8				
En riesgo	Mayor a 0.6 y menor a 0.8				
Crítico	Menor a 0.6				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Resultado del Indicador		81.10%	60.33%	67.19%	
Observaciones					
De acuerdo con información de la SGA del Tribunal Electoral, en el tercer trimestre del 2023 se atendió el 101% de los medios de impugnación que fueron recibidos en el TEPJF. No obstante, el indicador nos señala que solo el 67.19% de los asuntos ingresados durante el periodo reportado se atendieron en menos del 110% del tiempo histórico promedio en el que han sido atendidos, en función del tipo de juicio y la sala del TEPJF.					
Fuente: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SISGA.					

## Indicador de Propósito (Marginal)

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de medios de impugnación que durante el periodo se resuelven en menos del 110% del tiempo histórico promedio en función del tipo de medio de impugnación y la sala respectiva del TEPJF.				
Nivel	PROPÓSITO (Marginal)				
Tipo de indicador	Estratégico				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente	Tribunal eficiente y eficaz	Tribunal independiente y confiable	Tribunal ético y profesional	Tribunal de derechos e incluyente
Resumen Narrativo	Resoluciones, pacíficas y justas, en materia electoral, garantizan el pleno ejercicio de los derechos y el acceso efectivo, igualitario y participativo a la justicia electoral				
Supuestos	Los actores judiciales respetan y cumplen las decisiones del Tribunal				
Definición / descripción	Es la suma ponderada de los asuntos que se resuelven en el tiempo promedio de sustanciación en función del tipo de juicio y sala del TEPJF.				
Unidad de medida	Tasa	Frecuencia		Trimestral	
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta		Relativo	
Sentido o tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance		SGA-DGPEI	
Método de cálculo	$\sum_i \sum_k \left( \frac{n_{k,i}}{N} \right) \left( 1 - \frac{x_{k,i}}{z_{k,i}} \right)$				
Observaciones	Para cada sala del Tribunal se conocen el tipo y número de asuntos recibidos y resueltos en el periodo, así como el tiempo promedio de resolución. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	nk,i el número de asuntos del tipo k ingresados durante el periodo dentro de la sala i	Medio de verificación		SISGA. Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,	
Nombre de la variable 2	xk,i el tiempo promedio de resolución para asuntos del tipo k dentro de la sala i durante el periodo actual				
Nombre de la variable 3	zk,i el tiempo promedio de resolución para asuntos del tipo k dentro de la sala i durante el periodo inmediato anterior				
Nombre de la variable 4	N el número total de asuntos recibidos durante el periodo en todo el TEPJF				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Mejorar el tiempo de resolución de los medios de impugnación en función del tipo de juicio y la sala del TEPJF.		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	≥ 0				
En riesgo	< 0 y > -0.1				
Crítico	< -0.1				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables	Trím I	Trím II	Trím III	Trím IV	
Resultado del Indicador	0.26	-0.59	-0.04		
El tiempo de resolución de los medios de impugnación ingresados en el Tribunal Electoral mejoró, en comparación con el trimestre anterior, se cumplió con la atención del 101% de los medios de impugnación en función del tipo de juicio y la sala del TEPJF. Fuente: Estadísticas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SISGA.					

## Indicador de Componente 1

FICHA INDICADOR					
Nombre	Participantes en eventos de vinculación y colaboración nacional e internacional.				
Nivel	Componente 1				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente				
	Fortalecer la gobernanza judicial a través de la consolidación de un modelo de justicia abierta: transparente, con participación ciudadana y colaborativo.				
Resumen Narrativo	Modelo de justicia abierto fortalecido por acciones de transparencia, participación y colaboración				
Supuestos	La sociedad mexicana conoce y participa en las acciones de transparencia, vinculación y colaboración que realiza el TEPJF				
Definición / descripción	Total acumulado de participantes a eventos de vinculación y colaboración nacional e internacional en el periodo				
Unidad de medida	Participantes	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Economía	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGRII/DGRIN		
Método de cálculo	$Participantes_{acumulado} = Participantes_{t-1} + Participantes_t$				
Observaciones	Se consideran los eventos que vinculación y colaboración que se realicen durante el periodo en eventos presenciales, virtuales, a distancia o de modalidad híbrida. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	Participantes <sub>t-1</sub> = Participantes acumulados hasta el periodo anterior	Medio de verificación	Listas, registros, bases de eventos y participantes		
Nombre de la variable 2	Participantes <sub>t</sub> = Participantes en el periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Contar con participantes a eventos de vinculación nacional e internacional		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	P <sub>t</sub> mayor a 0				
En riesgo	-				
Crítico	P <sub>t</sub> igual a 0				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	Participantes <sub>t-1</sub> = Participantes acumulados hasta el periodo anterior	6,149	7,129	9,160	
Nombre de la variable 2	Participantes <sub>t</sub> = Participantes en el periodo	7,129	9,160	12,584	
Resultado del Indicador		13,278	16,289	21,744	
Observaciones					
Durante los últimos seis meses, el total acumulado de participantes a eventos de vinculación y colaboración nacional e internacional ascendió a 21,744 personas, lo cual representa un aumento en la tasa de participación del 33% en el tercer trimestre de 2023, respecto al segundo trimestre.					
Fuente: Tablas de cobertura de la DGRII y la DGRIN.					

## Indicador de Componente 2

FICHA INDICADOR					
Nombre	Grado de avance de las actividades de las unidades de apoyo administrativo.				
Nivel	Componente 2				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal eficiente y eficaz Propiciar una administración eficaz y de calidad: con políticas, normas y procesos actualizados; mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación; así como sustentada en un modelo de gestión por resultados.				
Resumen Narrativo	Gestión judicial electoral fortalecida mediante normas y procesos actualizados, el uso de TIC, y sustentada en un modelo de gestión para resultado				
Supuestos	La gestión de recursos del TEPJF se realiza con eficiencia, eficacia y economía.				
Definición / descripción	Grado de avance de las actividades de programación de las unidades de apoyo administrativo del TEPJF (Secretaría Administrativas y DG adscritas a ellas)				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA y áreas adscritas a la SA		
Método de cálculo	$(\text{Actividades realizadas en el periodo} / \text{Total de actividades programadas en el periodo}) * 100$				
Observaciones	Se consideran las actividades que hayan sido programadas en el respectivo Programa Anual de Trabajo de la SA y de las áreas adscritas a ella. Se consideran en la medición del indicador a aquellas actividades que formen parte de la programación del periodo correspondiente. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	Actividades realizadas en el periodo	Medio de verificación		Avance del Programa Anual de Trabajo de la SA y sus Direcciones Generales adscritas	
Nombre de la variable 2	Actividades programadas en el periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		La SA y sus áreas adscritas cumplen con el 85% de las actividades programadas en el periodo.		
Año	2023				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor o igual al 85%				
En riesgo	Mayor o igual al 70% y menor a 85%				
Crítico	Menor que el 70%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	Actividades realizadas en el periodo	65.30	82.56	69.99	
Nombre de la variable 2	Actividades programadas en el periodo	67.00	83.00	71.00	
Resultado del Indicador		97.46%	99.47%	98.58%	
Observaciones					
Se consideraron todas las actividades que fueron programadas en el Programa Anual de Trabajo de la Secretaría Administrativa y de sus áreas adscritas a ella, de esta forma fue posible calcular el promedio del conjunto de porcentajes que presentaron las DG de la SA. Para ello, primero se convirtió cada porcentaje a su equivalente decimal, luego se sumó todos los decimales y se dividió entre el número total de porcentajes. De esta forma, se sabe que las áreas adscritas a la SA cumplieron con el 98.58% de las actividades que programaron realizar durante el tercer trimestre de 2023.					
Fuente: PAT de la SA y las áreas adscritas a la SA.					

## Indicador de Componente 3

FICHA INDICADOR					
Nombre	Resoluciones en materia electoral.				
Nivel	Componente 3				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal independiente y confiable Brindar certeza y afianzar la confianza ciudadana, a través del refuerzo y visibilización de la congruencia, neutralidad e imparcialidad en la impartición de la justicia electoral.				
Resumen Narrativo	Impartición de la justicia electoral sustentada en la congruencia, neutralidad, imparcialidad, estructurado, con lenguaje ciudadano e incluyente				
Supuestos	Las resoluciones se emiten con imparcialidad, transparencia, y en apego al marco institucional.				
Definición / descripción	Porcentaje de medios de impugnación en materia electoral resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La SGA, en el ámbito de sus atribuciones, definirá cuáles son los medios de impugnación de carácter electoral.				
Unidad de medida	Resoluciones	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficiencia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SGA SS SGA SR		
Método de cálculo	(Suma de resoluciones de la Sala Superior + Suma de resoluciones de las Salas Regionales) / Medios de impugnación en materia electoral ingresados en el periodo				
Observaciones	La Secretaría General de Acuerdos, en el ámbito de sus atribuciones, definirá y cuantificará los asuntos que sean considerados impugnaciones en materia electoral. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	Resoluciones de la Sala Superior y Salas Regionales	Medio de verificación	SGA. SISGA. Lista de Acuerdos.		
Nombre de la variable 2	Medios de impugnación en materia electoral ingresados				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	N/D	El 90% de los asuntos que conoce el Tribunal en el periodo son resueltos.			
Año	2023				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor o igual al 90%				
En riesgo	Mayor o igual al 80% y menor a 90%				
Crítico	Menor que 80%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	Resoluciones de la Sala Superior y Salas Regionales	2,572	1,692	1,502	
Nombre de la variable 2	Medios de impugnación en materia electoral ingresados	2,649	1,703	1,480	
Resultado del Indicador		97.09%	99.35%	101.49%	
Observaciones					
En el periodo reportado, se resolvieron el 101.49% de los medios de impugnación que ingresaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual se encuentra dentro de la meta establecida para el 2023. La diferencia de 22 asuntos resueltos respecto a los ingresados se debe a asuntos no resueltos en periodos anteriores.					
Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.					

## Indicador de Componente 4

FICHA INDICADOR					
Nombre	Personal de las Ponencias habilitado en el Servicio de Carrera Judicial Electoral y beneficiados.				
Nivel	Componente 4				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal ético y profesional Potenciar un alto profesionalismo e integridad, mediante el fortalecimiento de la Carrera Judicial Electoral y del Servicio de Carrera Administrativa, con perspectiva de género.				
Resumen Narrativo	Profesionalismo e integridad sustentado en formación de calidad, evaluación de desempeño, y con perspectiva de género.				
Supuestos	Los servicios de profesionalización en el tribunal su sustentan en normas éticas y en el cumplimiento de las obligaciones en materia administrativa.				
Definición descripción	Es el porcentaje acumulado en el periodo de Secretarías(os) Instructoras(es) y Secretarías(os) de Estudio y Cuenta de las Ponencias de la Sala Superior y Salas Regionales, así como de Actuarías(os) de Salas Regionales y Sala Superior, que están habilitados en el Servicio de Carrera Judicial Electoral.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	EJE		
Método de cálculo	$\% \text{ habilitados} = (P_{\text{habilitado}} / P_{\text{adscritos}}) \times 100$				
Observaciones	Para el cálculo del indicador se consideran valores acumulados hasta el periodo que se reportan, respecto del total. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	$P_{\text{habilitado}}$ = Secretarías(os) Instructoras(es), Secretarías(os) de Estudio y Cuenta, de las Ponencias, y Actuarías(os) de la Sala Superior y Salas Regionales habilitados en el Servicio de Carrera Judicial Electoral.	Medio de verificación	Lista de habilitados en el sistema de carrera judicial Informe de la DGRH respecto del personas de carrera judicial en el TEPJF		
Nombre de la variable 2	$P_{\text{adscritos}}$ = Secretarías(os) Instructoras(es), Secretarías(os) de Estudio y Cuenta de las Ponencias, y Actuarías(os) adscritos a la Sala Superior y Salas Regionales.				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	8.7%	Incrementar el porcentaje de personal habilitado por el Servicio de Carrera Judicial del Tribunal.			
Año	2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor a 8.7%				
En riesgo	Igual a 8.7%				
Crítico	Menor a 8.7%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	$P_{\text{habilitado}}$ = Secretarías(os) Instructoras(es), Secretarías(os) de Estudio y Cuenta, de las Ponencias, y Actuarías(os) de la Sala Superior y Salas Regionales habilitados en el Servicio de Carrera Judicial Electoral.	33	57	29	
Nombre de la variable 2	$P_{\text{adscritos}}$ = Secretarías(os) Instructoras(es), Secretarías(os) de Estudio y Cuenta de las Ponencias, y Actuarías(os) adscritos a la Sala Superior y Salas Regionales.	218	218	218	
Resultado del Indicador		15.14%	26.15%	13.30%	
Observaciones					
En este sentido, el indicador muestra que el personal de las Ponencias habilitado en el Servicio de Carrera Judicial Electoral y beneficiados creció en menor medida durante el tercer trimestre, respecto del trimestre pasado. Al cierre del trimestre, el porcentaje acumulado de personal habilitado por el Servicio de Carrera Judicial del Tribunal es del 55% respecto a la meta de 218 personas.					
Fuente: PAT de la EJE.					

## Indicador de Componente 5

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de atención de las solicitudes recibidas por la Defensoría Pública Electoral.				
Nivel	Componente 5				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal de derechos e incluyente Ampliar el acceso a la justicia electoral al constituirse como un Tribunal incluyente y de derechos, que garantiza la justicia en un plano de igualdad, no discriminación, libre de violencia de género y con protección para los grupos vulnerables.				
Resumen Narrativo	Acceso a la justicia electoral garantizado incluyente, con base en la igualdad, no discriminación, libre de violencia de género y con protección para grupos vulnerables				
Supuestos	Las acciones de igualdad e inclusión garantizan la justicia en un plano de igualdad, no discriminación, libre de violencia de género y con protección para los grupos vulnerables.				
Definición / descripción	Del total de las solicitudes de atención recibidas por la Defensoría Pública Electoral (DPE), determina el porcentaje que fueron atendidos en el periodo.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DPE		
Método de cálculo	$\% \text{ atención} = (\text{Solicitudes atendidas} / \text{Solicitudes recibidas}) \times 100$				
Observaciones	El indicador considera las solicitudes que son atendidas por la Defensoría Pública Electoral en el marco de sus atribuciones. En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se preponderarán de manera proporcional.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	Solicitudes atendidas en el periodo	Medio de verificación	Base de datos del Sistema Integral de la Defensoría Pública Electoral (SIDEPE)		
Nombre de la variable 2	Solicitudes recibidas en el periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	100%	El 90% de las solicitudes de atención recibidas por la DPE, sean atendidas en el periodo			
Año	2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	>= 90% y <= 100%				
En riesgo	>= 70% y < 90%				
Crítico	< 70%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	Solicitudes atendidas en el periodo	116	166	512	
Nombre de la variable 2	Solicitudes recibidas en el periodo	116	166	512	
Resultado del Indicador		100%	100%	100%	
Observaciones					
Durante el periodo reportado, la Defensoría Pública Electoral ha atendido la totalidad de solicitudes con el fin de brindar servicios de orientación jurídica en favor de las personas que pertenecen a algunos de los grupos en situación de vulnerabilidad o desventaja histórica.					
Fuente: PAT de la Defensoría Pública Electoral del TEPJF.					

## Indicador de Actividad 1.1

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de cumplimiento de las actividades presenciales e híbridas de vinculación internacional.				
Nivel	Actividad 1.1				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente				
	Fortalecer la gobernanza judicial a través de la consolidación de un modelo de justicia abierta: transparente, con participación ciudadana y colaborativo.				
Resumen Narrativo	Cumplimiento de actividades de vinculación internacional				
Supuestos	Las actividades de vinculación internacional contribuyen a la consolidación del modelo de justicia abierta.				
Definición / descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento del total de las actividades presenciales e híbridas de vinculación internacional.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGR II		
Método de cálculo	$\% \text{ de cumplimiento de Actividades} = \left( \left( \sum_{Ei} \frac{1}{n} * \frac{B}{A} \right) + \left( \sum_{Fi} \frac{1}{n} * \frac{D}{C} \right) \right) * 100$				
Observaciones	<p>Se considera como actividades presenciales híbridas de vinculación internacional las participaciones en comisiones internacionales y las actividades presenciales e híbridas programadas de vinculación estratégica y colaboración institucional internacional organizadas por la DGR II.</p> <p>En caso de que alguna variable de los indicadores no cuente con información para ser medida en el periodo evaluado, las variables de los indicadores que apliquen se ponderarán de manera proporcional.</p>				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A: Actividades internacionales presenciales/híbridas con dictamen positivo a realizarse en el trimestre que corresponda.	Medio de verificación	Dictámenes		
Nombre de la variable 2	B: Actividades internacionales presenciales/híbridas realizadas en el trimestre, correspondientes a invitaciones de externos		Carpetas de trabajo (presenciales)		
Nombre de la variable 3	C: Actividades presenciales/híbridas programadas de vinculación internacional organizadas por la DGR II que requieren un informe de cumplimiento como medio de verificación.		Número de actividades presenciales programadas en el PAT 2023		
Nombre de la variable 4	D: Actividades presenciales/híbridas de vinculación internacional realizadas organizadas por la DGR II, que requieren un informe de cumplimiento como medio de verificación.		Informes de cumplimiento		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	N/D	Porcentaje de cumplimiento es mayor al 80%			
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	> 80% y ≤ 100%				
En riesgo	> 70% y ≤ 80%				
Crítico	≤ 70%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A: Actividades internacionales presenciales/híbridas con dictamen positivo a realizarse en el trimestre que corresponda.	7	23	5	
Nombre de la variable 2	B: Actividades internacionales presenciales/híbridas realizadas en el trimestre,	7	23	5	

	correspondientes a invitaciones de externos				
Nombre de la variable 3	C: Actividades presenciales/híbridas programadas de vinculación internacional organizadas por la DGRII que requieren un informe de cumplimiento como medio de verificación.	-	2	2	
Nombre de la variable 4	D: Actividades presenciales/híbridas de vinculación internacional realizadas organizadas por la DGRII, que requieren un informe de cumplimiento como medio de verificación.	-	2	2	
<b>Resultado del Indicador</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>Observaciones</b>					
<p>Durante el periodo que se reporta se realizaron actividades de internacionales, con lo cual se fortalece la vinculación estratégica y colaboración institucional internacional en actividades organizadas por la DGRII.</p> <p>Fuente: Programa Anual de Trabajo de la DGRII del TEPJF.</p>					

## Indicador de Actividad 1.2

FICHA INDICADOR					
Nombre	Tasa de variación de la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN)				
Nivel	Actividad 1.2				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente				
Resumen Narrativo	Fortalecer la gobernanza judicial a través de la consolidación de un modelo de justicia abierta: transparente, con participación ciudadana y colaborativo.				
Supuestos	Asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral				
Definición / descripción	Las actividades nacionales de vinculación contribuyen al fortalecimiento del modelo de justicia abierta. Mide la variación en la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral con instancias electorales, universidades, sociedad civil y ciudadanía en general llevadas a cabo por el área, respecto a los proyectos desarrollados en el periodo anterior. No se consideran las y los asistentes en reuniones de trabajo				
Unidad de medida	Tasa	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGRIN		
Método de cálculo	$\Delta = [(A/B) - 1] \times 100$				
Observaciones	Se considera en el indicador la asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento realizadas por la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN).				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por el área en el periodo.	Medio de verificación	Informes		
Nombre de la variable 2	B. Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por el área en el periodo anterior.				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	87.27%	La asistencia se incrementa en 1% respecto del periodo inmediato anterior.			
Año	2020				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Igual o mayor al 1%				
En riesgo	Mayor que 0% y menor al 1%				
Crítico	Menor al 0%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trím I	Trím II	Trím III	Trím IV
Nombre de la variable 1	A. Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por el área en el periodo.	7,055	9,412	13,076	
Nombre de la variable 2	B. Asistentes a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral realizados por el área en el periodo anterior.	1,682	4,876	11,792	
Resultado del indicador		319.44%	93.03%	10.89%	
Observaciones					
La asistencia a las actividades de vinculación y fortalecimiento institucional en materia electoral durante el tercer trimestre del 2023 fue de 10.89%, respecto al tercer trimestre del año anterior (2022). Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales.					

## Indicador de Actividad 1.3

FICHA INDICADOR								
Nombre	Tiempo promedio de atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales							
Nivel	Actividad 1.3							
Tipo de indicador	Gestión							
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal abierto, ciudadano, digital, colaborativo y transparente							
	Fortalecer la gobernanza judicial a través de la consolidación de un modelo de justicia abierta: transparente, con participación ciudadana y colaborativo.							
Resumen Narrativo	Atención y cumplimiento de solicitudes de acceso a la información pública.							
Supuestos	La atención a las solicitudes de acceso a la información contribuye al fortalecimiento de la transparencia.							
Definición / descripción	Calcula el tiempo promedio en el que se atienden las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales							
Unidad de medida	Días	Frecuencia	Mensual					
Dimensión	Eficiencia	Tipo de valor de la meta	Absoluto					
Sentido o tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGTAIPDP					
Método de cálculo	$Tiempo\ promedio = A/B$							
Observaciones	Días utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales (A) / Número de solicitudes atendidas en el periodo (B).							
VARIABLES DEL INDICADOR								
Nombre de la variable 1	A. Días utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales		Informe de solicitudes atendidas en el mes que se reporta.					
Nombre de la variable 2	B. Número de solicitudes atendidas en el periodo							
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN								
Línea base			Meta					
Valor	14		Las solicitudes son atendidas en menos de 16 días					
Año	2022							
SemafORIZACIÓN								
Aceptable	0 días a 16 días							
En riesgo	17 días a 20 días							
Crítico	más de 21 días							
RESULTADOS DEL INDICADORE								
	Variables	I Trim	II Trim	Julio	Agosto	Septiembre	III Trim	IV Trim
Nombre de la variable 1	A. Días utilizados para el desahogo de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.	1455	1449	232	619	698	1549	
Nombre de la variable 2	B. Número de solicitudes atendidas en el periodo.	149	129	41	67	75	183	
Resultado del indicador		9.77	11.23	5.66	9.24	9.31	8.46	
Observaciones								

Como se observa en el indicador reportado, las solicitudes son atendidas en 8 días aproximadamente, es decir, en menos de 16 días como está establecido en la meta. El mes en el cual se tardó la atención de solicitudes fue en mayo, no obstante, incluso en ese mes la meta fue lograda.

Fuente: PAT de la Dirección General de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del TEPJF.

## Indicador de Actividad 2.1

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de avance de cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Comisión de Administración.				
Nivel	Actividad 2.1				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal eficiente y eficaz				
Resumen Narrativo	Propiciar una administración eficaz y de calidad: con políticas, normas y procesos actualizados; mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación; así como sustentada en un modelo de gestión por resultados.				
Supuestos	Cumplimiento efectivo de los acuerdos emitidos por la Comisión de Administración				
Definición / descripción	Las unidades conocen y cumplen con los acuerdos en materia administrativa.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SA		
Método de cálculo	$Cumplimiento = (B/A) \times 100$				
Observaciones	Acuerdos cumplidos en el periodo (acumulado) entre el total de acuerdos emitidos en el periodo por 100.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A: Total de acuerdos cumplidos en el trimestre (acumulados)	Medio de verificación	Relación de acuerdos emitidos, cumplimentados y en proceso de cumplimiento		
Nombre de la variable 2	B: total de acuerdos emitidos en el periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
	Línea base		Meta		
Valor	90%		Se busca mantener un porcentaje igual o mayor a 80% en el cumplimiento de acuerdos emitidos por la Comisión de Administración por parte de las unidades administrativas competentes.		
Año	2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor o igual a 80% y menor a 100%				
En riesgo	Mayor o igual a 60% y menor a 80%				
Crítico	Menor a 60%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A: Total de acuerdos cumplidos en el trimestre (acumulados).	106	178	261	
Nombre de la variable 2	B: total de acuerdos emitidos en el periodo.	92	157	215	
Resultado del indicador		86.79%	88.20%	82.38%	
Observaciones					
Durante el periodo que se reporta, el porcentaje de avance de cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Comisión de Administración es de 82.38%, es decir, la SA se encuentra en un nivel aceptable de su indicador de gestión.					
Nota metodológica: En relación con la actividad 2.1, se ajustó la fórmula del indicador de $(A/B) \times 100$ a $(B/A) \times 100$ , para hacer congruente el método de cálculo con la meta establecida. Es importante señalar que la ficha es exactamente la misma que fue aprobada por la CA, solo se ajustó el método de cálculo para hacer congruente lo expresado en letras, con lo expresado en la fórmula matemática.					
Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.					

## Indicador de Actividad 2.2

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de avance en el ejercicio del presupuesto modificado del TEPJF para el ejercicio fiscal correspondiente.				
Nivel	Actividad 2.2				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal eficiente y eficaz Propiciar una administración eficaz y de calidad: con políticas, normas y procesos actualizados; mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación; así como sustentada en un modelo de gestión por resultados.				
Resumen Narrativo	Ejecución del ejercicio del gasto con base en la planeación y programación anual				
Supuestos	El ejercicio del gasto se ejecuta bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.				
Definición / descripción	Mide la ejecución del ejercicio del gasto con base en la planeación y programación anual que realizan cada una de las Áreas Gestoras del Gasto, de forma acumulada al cierre del periodo				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia		Trimestral	
Dimensión	Economía	Tipo de valor de la meta		Relativo	
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		DGRF	
Método de cálculo	$Cumplimiento = ((A + B)/C) \times 100$				
Observaciones	(Presupuesto comprometido al cierre del periodo + Presupuesto devengado al cierre del periodo / Presupuesto modificado al cierre del periodo) * 100				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Presupuesto comprometido al cierre del periodo	Medio de verificación		Sistema Integral de Control Administrativo	
Nombre de la variable 2	B. Presupuesto devengado al cierre del periodo				
Nombre de la variable 3	C. Presupuesto modificado al cierre del periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	100%		Ejercer el 100% del presupuesto modificado del TEPJF al cierre del ejercicio fiscal		
Año	2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	80% al 100%				
En riesgo	60% al 79%				
Crítico	0% al 59%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A. Presupuesto comprometido al cierre del periodo.	\$2,149,529,263.00	\$1,606,357,973.00	\$978,612,526.65	
Nombre de la variable 2	B. Presupuesto devengado al cierre del periodo.	\$481,225,745.00	\$1,098,536,738.00	\$1,759,939,019.35	
Nombre de la variable 3	C. Presupuesto modificado al cierre del periodo.	\$2,980,070,263.00	\$2,980,070,263.00	\$2,998,720,263.00	
Resultado del indicador		88.28%	90.77%	91.32%	
Observaciones					
El indicador muestra que, el avance en el ejercicio del presupuesto del TEPJF de 91.32%.					
Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Dirección General de Recursos Financieros.					

## Indicador de Actividad 2.3

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de satisfacción de los servicios de soporte técnico y asesorías proporcionados a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Sistemas.				
Nivel	Actividad 2.3				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal eficiente y eficaz Propiciar una administración eficaz y de calidad: con políticas, normas y procesos actualizados; mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación; así como sustentada en un modelo de gestión por resultados.				
Resumen Narrativo	Satisfacción promedio de los y las servidoras públicas respecto de los servicios de soporte técnico a los bienes informáticos y asesorías proporcionadas sobre el manejo y operación de las herramientas informáticas				
Supuestos	La ejecución de tareas y funciones se fortalece con el uso de herramientas y tecnología informáticas.				
Definición descripción	Permite conocer por medio de la aplicación de encuestas, el grado de satisfacción promedio de los y las servidoras públicas (de los inmuebles pertenecientes a la Sala Superior del TEPJF) respecto de los servicios de soporte técnico a los bienes informáticos y asesorías proporcionadas sobre el manejo y operación de las herramientas informáticas (vía telefónica y en sitio) por los asesores de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Sistemas. Se evalúa tiempo de solución, actitud del asesor(a), conocimientos del asesor(a) en una escala de 0-100%.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Calidad	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DGS		
Método de cálculo	$\% \text{ Satisfacción} = A/B$				
Observaciones	(Suma de los porcentajes de satisfacción obtenidas en todas las encuestas aplicadas / Valor total de Encuestas de satisfacción aplicadas en el periodo)				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de variable 1	A. Suma de los porcentajes de satisfacción obtenidas en todas las encuestas aplicadas	Medio de verificación	Encuestas (resultados y gráficos)		
Nombre de variable 2	B. Valor total de Encuestas de satisfacción aplicadas en el periodo				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Obtener un promedio de 90% de satisfacción en las encuestas aplicadas.		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor que 90% y menor o igual al 100%				
En riesgo	Menor o igual que 90% y mayor que 70%				
Crítico	Menor o igual al 70%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
Variables		Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de variable 1	A. Suma de los porcentajes de satisfacción obtenidas en todas las encuestas aplicadas.	210.62	203.19	240.60	
Nombre de variable 2	B. Valor total de Encuestas de satisfacción aplicadas en el periodo.	212.00	206.00	247.00	
Resultado del indicador		99.35%	98.64%	97.41%	
Observaciones					
El porcentaje de satisfacción de los servicios de soporte técnico y asesorías proporcionados a través de la Mesa de Servicios de la Dirección General de Sistemas es de 97.41%.					
Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Dirección General de Sistemas.					

## Indicador de Actividad 3.1

FICHA INDICADOR							
Nombre	Tiempo promedio en el que se entregan los medios de impugnación y promociones a las ponencias desde que se reciben en la Oficialía de Partes.						
Nivel	Actividad 3.1						
Tipo de indicador	Gestión						
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal independiente y confiable						
Resumen Narrativo	Recepción, registro, digitalización, turno y entrega de los medios de impugnación y promociones a las ponencias de la Sala Superior del Tribunal						
Supuestos	Las áreas jurisdiccionales atienden con celeridad los asuntos en materia electoral que demanda la ciudadanía.						
Definición / descripción	Mide el tiempo promedio que tarda la Secretaría General de Acuerdos en tramitar la recepción, registro, digitalización, turno y entrega electrónica de los medios de impugnación y promociones a las ponencias de la Sala Superior del Tribunal.						
Unidad de medida	Horas	Frecuencia	Mensual				
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Absoluto				
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	SGA SS				
Método de cálculo	$\text{Tiempo promedio} = \frac{\sum \text{Tiempo entre la entrega y recepción}}{\text{Asuntos turnados}}$						
Observaciones	Sumatoria de horas que tarda la SGA de la Sala Superior desde que recibe el medio de impugnación o promociones hasta que se entrega electrónicamente a las ponencias, entre el número total de medios y promociones.						
VARIABLES DEL INDICADOR							
Nombre de la variable 1	T: Tiempo en horas, entre la entrega y recepción	Reportes					
Nombre de la variable 2	A. Medio de impugnación, promoción y otra documentación turnados						
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN							
Línea base				Meta			
Valor	2.8			Los asuntos son turnados en hasta 12 horas a partir de su recepción			
Año	2022						
SemafORIZACIÓN							
Aceptable	Menor o igual a 12 horas						
En riesgo	Mayor a 12 y menor o igual a 24 horas						
Crítico	Más de 24 horas						
RESULTADOS DEL INDICADOR							
	Variables	Trím I	Trím II	Julio	Agosto	Septiembre	Trím III
Nombre de la variable 1	T: Tiempo en horas, entre la entrega y recepción.	13,569	4,282	694	512	768	1,974
Nombre de la variable 2	A. Medio de impugnación, promoción y otra documentación turnados.	1,837	866	281	249	363	893
Resultado del indicador		7.39	4.94	2.47	2.06	2.12	2.21
Observaciones							
El indicador muestra que el tiempo promedio del turno electrónico en horas hábiles que realizó la Secretaría General de Acuerdos de las Sala Superior de los medios de impugnación recibidos y registrados a las Ponencia de la Sala Superior, durante el tercer trimestre del 2023, es de, aproximadamente, 2 horas, es decir, se encuentra dentro de la meta establecida.							
Fuente: Información proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior.							

## Indicador de Actividad 3.2

FICHA INDICADOR							
Nombre	Tiempo promedio de turno electrónico en horas de los medios de impugnación a las Ponencias de la Salas Regionales						
Nivel	Actividad 3.2						
Tipo de indicador	Gestión						
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal independiente y confiable						
	Brindar certeza y afianzar la confianza ciudadana, a través del refuerzo y visibilización de la congruencia, neutralidad e imparcialidad en la impartición de la justicia electoral.						
Resumen Narrativo	Turno y entrega de los medios de impugnación y promociones a las ponencias de las Salas Regionales del Tribunal						
Supuestos	Las áreas jurisdiccionales en las Salas Regionales atienden con celeridad los asuntos en materia electoral que demanda la ciudadanía.						
Definición / descripción	Mide el tiempo promedio del turno electrónico en horas hábiles que realizan las Secretarías Generales de Acuerdos de las Salas Regionales de los medios de impugnación recibidos y registrados a las Ponencias de las Salas						
Unidad de medida	Hora	Frecuencia	Mensual				
Dimensión	Eficiencia	Tipo de valor de la meta	Absoluto				
Sentido o tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	SGA SR				
Método de cálculo	$Tiempo\ promedio = \frac{\sum_{sala} Tiempo\ turno\ electrónico}{\sum_{sala} Medios\ de\ impugnación}$						
Observaciones	Se considera el tiempo de turno en las Secretarías Generales de Acuerdos de Salas Regionales.						
VARIABLES DEL INDICADOR							
Nombre de la variable 1	T: Tiempo en horas, entre la entrega y recepción	SISGA					
Nombre de la variable 2	A. Medio de impugnación, promoción y otra documentación turnados						
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN							
	Línea base	Meta					
Valor	N/D	Los asuntos son turnados en hasta 12 horas a partir de su recepción					
Año	N/D						
SemafORIZACIÓN							
Aceptable	Menor o igual a 12 horas						
En riesgo	Mayor a 12 y menor o igual a 24 horas						
Crítico	Más de 24 horas						
RESULTADOS DEL INDICADOR							
	Variables	Trim I	Trim II	Jul	Ago	Sep	Trim III
Nombre de la variable 1	T: Tiempo en horas, entre la entrega y recepción	2,748	3,066	848	502	718	2,068
Nombre de la variable 2	A. Medio de impugnación, promoción y otra documentación turnados	812	837	199	197	191	587
Resultado del indicador		3.38	3.66	4.26	2.55	3.76	3.52
Observaciones							
<p>El indicador muestra que el tiempo promedio del turno electrónico en horas hábiles que realizan las Secretarías Generales de Acuerdos de las Salas Regionales de los medios de impugnación recibidos y registrados a las Ponencias de las Salas es de 3.52 horas, es decir, el tiempo promedio de turno electrónico en horas de los medios de impugnación a las Ponencias de la Salas Regionales, se encuentra dentro de la meta establecida para el 2023.</p> <p>Fuente: Información proporcionada por la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior.</p>							

## Indicador de Actividad 3.3

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de avance en la sustanciación y dictámenes presentados al Pleno de la SS, respecto del total de los conflictos o diferencias laborales entre el TEPJ y su personal, turnados a la CSUS.				
Nivel	Actividad 3.3				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal independiente y confiable Brindar certeza y afianzar la confianza ciudadana, a través del refuerzo y visibilización de la congruencia, neutralidad e imparcialidad en la impartición de la justicia electoral.				
Resumen Narrativo	Instrucción y dictámenes presentados al Pleno de la Sala Superior de asuntos en materia de conflictos laborales				
Supuestos	La sustanciación de conflictos laborales se ejecuta en un plano de neutralidad, transparencia y perspectiva de género.				
Definición / descripción	Asuntos en instrucción y dictámenes presentados al Pleno de la Sala Superior				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	CS		
Método de cálculo	$\% = (B/A) \times 100$				
Observaciones	(Asuntos en instrucción entre Asuntos presentados al Pleno) por cien				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Asuntos en instrucción	Medio de verificación	Demandas, acuerdos y resoluciones		
Nombre de la variable 2	B. Asuntos presentados al Pleno				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Se espera que al menos la mitad (50%) de los asuntos en instrucción sean sometidos al pleno de la Sala Superior para su análisis, discusión y aprobación.		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor o igual al 50%				
En riesgo	Entre 25 y 49%				
Crítico	Menor al 25%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	VARIABLES	Trím I	Trím II	Trím III	Trím IV
Nombre de la variable 1	A. Asuntos en instrucción	7	7	6	
Nombre de la variable 2	B. Asuntos presentados al Pleno	0	0	1	
Resultado del indicador		Indefinido	Indefinido	17%	
Observaciones					
<p>En relación con la actividad 3.3, indicador con categoría "crítico", se ajustó la fórmula del indicador de <math>(A/B)*100</math> a <math>(B/A)*100</math>, para hacer congruente el método de cálculo con la meta establecida. Es importante señalar que la ficha es exactamente la misma que fue aprobada por la CA, solo se ajustó el método de cálculo para hacer congruente lo expresado en letras, con lo expresado en la fórmula matemática.</p> <p>La Comisión Sustanciadora señala que, en este trimestre se presentó un dictamen al Pleno de la Sala Superior, el resto se encuentran en etapa de instrucción, razón por la cual, jurídica y materialmente no es posible presentar a las magistraturas el proyecto de sentencia correspondiente. Se espera que, al cierre del cuarto trimestre, al menos la mitad (50%) de los asuntos en instrucción sean sometidos al pleno de la Sala Superior para su análisis, discusión y aprobación.</p> <p>Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Comisión Sustanciadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>					

## Indicador de Actividad 4.1

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico y Editorial que fueron realizadas.				
Nivel	Actividad 4.1				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal ético y profesional Potenciar un alto profesionalismo e integridad, mediante el fortalecimiento de la Carrera Judicial Electoral y del Servicio de Carrera Administrativo, con perspectiva de género.				
Resumen Narrativo	Capacitación y formación incluidas en el Programa Académico y Editorial llevadas a cabo por la Escuela Judicial Electoral				
Supuestos	La capacitación y formación se desarrollan de forma continua, propiciando los valores institucionales y con perspectiva de género.				
Definición / descripción	Del total de actividades de capacitación y formación que están incluidas en el Programa Académico y Editorial, determina el porcentaje de las que ha llevado a cabo la Escuela Judicial Electoral.				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	EJE		
Método de cálculo	$\% \text{ capacitación y formación} = (A/(B + C)) \times 100$				
Observaciones	(Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE realizadas / (Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE a realizar en el periodo + Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE de periodos anteriores no realizadas) * 100				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE realizadas	Medio de verificación	Base de datos de actividades realizadas tanto externas como internas Programa Académico y Editorial 2021 Base de datos de actividades realizadas tanto externas como internas		
Nombre de la variable 2	Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE a realizar en el periodo				
Nombre de la variable 3	Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE de periodos anteriores no realizada				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base		Meta			
Valor	100%	Que la Escuela Judicial Electoral realice el 100% de las actividades de capacitación y formación incluidas en el Programa Académico Editorial.			
Año	2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	Mayor o igual a 90% y menor a 100%				
En riesgo	Mayor o igual a 80% y menor a 90%				
Crítico	Menor a 80%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A. Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE realizadas.	104	150	135	
Nombre de la variable 2	B. Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE a realizar en el periodo.	102	150	150	
Nombre de la variable 3	C. Actividades de capacitación y formación que están incluidas en el PAE de periodos anteriores no realizada.	0	0	0	
Resultado del indicador		101.96%	100.00%	90.00%	
Observaciones					
La EJE informó que para el 30 de septiembre del 2023, y de conformidad con lo establecido en su Programa Anual de Trabajo, se han realizado todas las actividades programadas, teniendo como resultado un indicador de gestión de 90%, lo cual refleja un comportamiento adecuado de acuerdo con la semafORIZACIÓN.					

Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Indicador de Actividad 4.2

FICHA INDICADOR			
Nombre	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses.		
Nivel	Actividad 4.2		
Tipo de indicador	Gestión		
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal ético y profesional Potenciar un alto profesionalismo e integridad, mediante el fortalecimiento de la Carrera Judicial Electoral y del Servicio de Carrera Administrativo, con perspectiva de género.		
Resumen Narrativo	Cumplimiento en la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses		
Supuestos	Las personas servidoras públicas conocen y atienden sus obligaciones en materia de responsabilidades administrativas.		
Definición / descripción	Del total de personas servidoras públicas obligadas a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, determina el porcentaje de aquéllas que las presentaron oportunamente.		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Anual
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta	Relativo
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	CI
Método de cálculo	$\% \text{ cumplimiento} = (A/B) \times 100$		
Observaciones	((Total de personas servidoras públicas del TEPJF que cumplieron sus obligaciones de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses oportunamente) / (Total de personas servidoras públicas del TEPJF con obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses)) *100		
VARIABLES DEL INDICADOR			
Nombre de la variable 1	A. Total de personas servidoras públicas del TEPJF que cumplieron sus obligaciones de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses oportunamente	Medio de verificación	Reporte anual de cumplimiento
Nombre de la variable 2	B. Total de personas servidoras públicas del TEPJF con obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses		
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN			
Línea base		Meta	
Valor	N/D	Que la totalidad de las personas servidoras públicas del TEPJF (100%) con obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses, las realicen oportunamente.	
Año	N/D		
SemafORIZACIÓN			
Aceptable	90% a 100%		
En riesgo	70.00% a 89.99%		
Crítico	0.00% a 69.99%		
RESULTADOS DEL INDICADOR			
Variables		2023	
Nombre de la variable 1	A. Total de personas servidoras públicas del TEPJF que cumplieron sus obligaciones de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses oportunamente.		
Nombre de la variable 2	B. Total de personas servidoras públicas del TEPJF con obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses.		
Resultado del Indicador: (A/ B) * 100		N/A	
Observaciones			
N/A			

## Indicador de Actividad 4.3

FICHA INDICADOR					
Nombre	Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal				
Nivel	Actividad 4.3				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal ético y profesional				
	*La DGRH es la encargada de reportar los datos estadísticos. Todas las UR del TEPJF contribuyen al logro de la meta del indicador.				
Resumen Narrativo	Grado de igualdad laboral entre mujeres y hombres en el TEPJF				
Supuestos	La selección de personal se lleva a cabo en un plano de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y con transversalización de la perspectiva de género.				
Definición / descripción	Mide la relación de mujeres que laboran en el Tribunal, respecto del total de plazas que dispone el Tribunal				
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia		Trimestral	
Dimensión	Eficacia	Tipo de valor de la meta		Relativo	
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		*DGRH / TEPJF	
Método de cálculo	$\%mujeres = \left( \sqrt[3]{\frac{Mujeres\ superior}{Puestos\ superior} + \frac{Mujeres\ medio}{Puestos\ medio} + \frac{Mujeres\ operativos}{Puestos\ operativos}} \right)$				
Observaciones	Se consideran los puestos permanentes y eventuales en el periodo que se reporta				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Mujeres empleadas por el Tribunal por nivel	Medio de verificación		Registros administrativos	
Nombre de la variable 2	B. Plazas totales por nivel				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	42.9%		Al menos el 42.9% del personal que labora en el Tribunal son mujeres.		
Año	Octubre de 2022				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	≥ 42.9%				
En riesgo	> 32.9% y < 42.9%				
Crítico	≤ 32.9%				
SEMAFORIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA FÓRMULA					
Mandos superiores					
Aceptable	≥ 37.29%		Al menos el 37.29% del personal de mando superior que labora en el Tribunal son mujeres.		
En riesgo	> 27.29% y < 37.29%				
Crítico	≤ 27.29%				
Mandos medios					
Aceptable	≥ 44.1%		Al menos el 44.1% del personal de mando medio que labora en el Tribunal son mujeres.		
En riesgo	> 31.1% y < 44.1%				
Crítico	≤ 31.1%				
Personal operativo					
Aceptable	≥ 48.05%		Al menos el 48.05% del personal operativo que labora en el Tribunal son mujeres.		
En riesgo	> 38.05% y < 48.05%				
Crítico	≤ 38.05%				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A. Mujeres empleadas por el Tribunal por nivel (total mujeres)	691	700	724	
Nombre de la variable 2	B. Plazas totales	1567	1577	1619	
Nombre de la variable 1.1	A. Mujeres empleadas por el Tribunal por nivel superior	90	93	94	
Nombre de la variable 2.1	B. Plazas totales por nivel superior	240	244	246	

Nombre de la variable 1.2	A. Mujeres empleadas por el Tribunal por nivel medio	356	359	386	
Nombre de la variable 2.2	B. Plazas totales por nivel medio	821	825	862	
Nombre de la variable 1.3	A. Mujeres empleadas por el Tribunal por nivel operativo	245	248	244	
Nombre de la variable 2.3	B. Plazas totales por nivel operativo	506	508	511	
<b>Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal</b>		<b>42.86%</b>	<b>43.26%</b>	<b>43.39%</b>	
<b>Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal nivel superior</b>		<b>37.50%</b>	<b>38.11%</b>	<b>38.21%</b>	
<b>Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal nivel medio</b>		<b>43.36%</b>	<b>43.52%</b>	<b>44.78%</b>	
<b>Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal nivel operativo</b>		<b>48.42%</b>	<b>48.82%</b>	<b>47.75%</b>	

De manera global, el porcentaje de mujeres empleadas se mantuvo en línea con la meta establecida, alcanzando un 43.39% del personal total. Al analizar el indicador por niveles, es notorio que se lograron alcanzar los objetivos fijados para el nivel superior y el nivel medio.

Se destaca el hecho de que, en el nivel de mando medio, la institución ha alcanzado la meta establecida por primera vez en el año. Sin embargo, es importante señalar que, de igual forma por primera vez en el año, el indicador en el nivel operativo se encuentra por debajo de la meta, registrando una diferencia de 0.27 puntos porcentuales en relación con la meta establecida.

Fuente: disponible en: [https://www.te.gob.mx/paridad\\_genero/front/estadisticas/index](https://www.te.gob.mx/paridad_genero/front/estadisticas/index). Datos proporcionados por la Dirección General de Recursos Humanos del TEPJF al 30 de septiembre del 2023.

## Indicador de Actividad 5.1

FICHA INDICADOR					
Nombre	Calificación promedio de los servicios gratuitos brindados por la DPE				
Nivel	Actividad 5.1				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal de derechos e incluyente				
	Ampliar el acceso a la justicia electoral al constituirse como un Tribunal incluyente y de derechos, que garantiza la justicia en un plano de igualdad, no discriminación, libre de violencia de género y con protección para los grupos vulnerables.				
Resumen Narrativo	Valoración de la atención de los servicios brindados por la Defensoría Pública Electoral				
Supuestos	La atención focalizada a grupos en situación de desventaja contribuye a garantizar la impartición de la justicia electoral.				
Definición / descripción	Determinar la calificación promedio de los servicios gratuitos brindados por la DPE.				
Unidad de medida	Calificación	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Calidad	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DPE		
Método de cálculo	$Calificación = \frac{Suma\ calificaciones}{Total\ de\ encuestas\ aplicadas}$				
Observaciones	La encuesta consta de 6 preguntas respecto a los servicios y atención de la Defensoría, mismas que pueden responderse si o no; el valor que se da a cada respuesta es sí=1 y no=0, por lo tanto, el valor máximo que puede tener cada encuesta es 6. La calificación será el promedio de encuestas contestadas.				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Suma de calificaciones	Medio de verificación	Encuestas y resultados		
Nombre de la variable 2	B. Total de encuestas aplicadas				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Las encuestas reflejan una calificación promedio mayor a 4 puntos.		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	>= 4 y <= 6				
En riesgo	>= 2 y < 4				
Crítico	< 2				
RESULTADOS DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A. Suma de calificaciones.	463	413	364	
Nombre de la variable 2	B. Total de encuestas aplicadas.	79	69	61	
Resultado del indicador: A / B		5.86	5.99	5.97	
El indicador del periodo señala que, la DPE obtuvo una calificación promedio de 5.97 en las encuestas que miden la valoración en la atención de los servicios brindados, lo cual, una vez normalizada la operación representa una calificación de 9.96 sobre 10.					
Fuente: Programa Anual de Trabajo 2023, Defensoría Pública Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.					

## Indicador de Actividad 5.2

FICHA INDICADOR					
Nombre	Calificación promedio de los eventos organizados por la Defensoría Pública Electoral				
Nivel	Actividad 5.2				
Tipo de indicador	Gestión				
Alineación al PEI 2021-2024	Tribunal de derechos e incluyente				
	Ampliar el acceso a la justicia electoral al constituirse como un Tribunal incluyente y de derechos, que garantiza la justicia en un plano de igualdad, no discriminación, libre de violencia de género y con protección para los grupos vulnerables.				
Resumen Narrativo	Valoración de eventos realizados por la Defensoría Electoral				
Supuestos	Los eventos promueven la protección de los derechos político-electorales de grupos en situación de desventaja.				
Definición / descripción	Determinar la calificación promedio de los eventos organizados por la DPE.				
Unidad de medida	Calificación	Frecuencia	Trimestral		
Dimensión	Calidad	Tipo de valor de la meta	Relativo		
Sentido o tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	DPE		
Método de cálculo	$\text{Calificación} = \frac{\text{Suma calificaciones}}{\text{Total de encuestas aplicadas}}$				
Observaciones	La encuesta consta de 10 preguntas respecto a los eventos organizados por la DPE, mismas que pueden responderse bueno, regular o malo, donde bueno=3, regular=2 y malo=1 Si las 10 preguntas se califican con "bueno" se obtienen 30 puntos que equivalen a una calificación de 10. Para obtener la calificación de cada encuesta, se suman los puntos obtenidos, se multiplica por 10 y se divide entre 30 (regla de tres).				
VARIABLES DEL INDICADOR					
Nombre de la variable 1	A. Suma de calificaciones (eventos)	Medio de verificación	Encuestas: Resultados.		
Nombre de la variable 2	B. Total de encuestas aplicadas en eventos				
VALOR DE LA LÍNEA BASE Y SEMAFORIZACIÓN					
Línea base			Meta		
Valor	N/D		Que la calificación promedio de los eventos organizados por la Defensoría Pública Electoral sea mayor o igual a 8.		
Año	N/D				
SemafORIZACIÓN					
Aceptable	>= 8 e = 10				
En riesgo	> 6.6 y < 8				
Crítico	< = 6.6				
RESULTADO DEL INDICADOR					
	Variables	Trim I	Trim II	Trim III	Trim IV
Nombre de la variable 1	A. Suma de calificaciones (eventos)	n.a	2,766.91	2,128.32	
Nombre de la variable 2	B. Total de encuestas aplicadas en eventos	n.a	282.00	218	
Porcentaje de mujeres que laboran en el Tribunal		n.a.	9.81	9.76	
El indicador del periodo señala que, la DPE obtuvo una calificación promedio de 9.76 en las encuestas que miden la valoración en la atención de los servicios brindados.					
Fuente: PAT de la DPE del TEPJF.					

El presente Informe de Avance al Tercer Trimestre de la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, se emite con fundamento en los artículos 222, 223 fracciones I y II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como en los numerales 7, 36, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos Programático-Presupuestales.

La Directora General de Planeación y Evaluación Institucional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**MTRA. LISSET ANAIS PINEDA ESPINOSA**

AVQ/TIMV



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación